

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
HUMANOS  
OSL/DRC/icr

N° 2753 /  
Secc. 1°.

LAS CONDES, 21 JUN 2010

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

MEMO N° 1087 de 15 de Junio de 2010 del Departamento de Administración; Memo N°1077 de 11 de Junio de 2010; Memo DECOM N°1682 de 8 de Junio de 2010; que dan cuenta de la pérdida de un DVD marca Sony modelo DVP-NS575P desde el interior de una bodega del Círculo de Encuentro del Adulto Mayor El Canelo, ubicado en Curaco N°1886; Comprobante de Denuncia de Carabineros; lo dispuesto en los Artículos 118 y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO**

1.- **INSTRUYASE**, Investigación Sumaria a funcionarios indeterminados del Departamento de Adulto Mayor, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a fin de esclarecer los hechos mencionados en los vistos.

2.- **DESIGNASE**, investigador a don HUGO ANGEL GREBE, RUT. 5739405-6, grado 5°, Planta Profesional, dependiente del 1er. Juzgado de Policía Local, quien tendrá un plazo de 5 días para efectuar la Investigación Sumaria.

3.- La Dirección Jurídica velará por el estricto cumplimiento de la legislación vigente y de las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República sobre la materia, entre éstas, el cumplimiento del plazo precedentemente señalado.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

FDO: FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK - ALCALDE  
JORGE VERGARA GOMEZ - SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

JORGE VERGARA GOMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

**Distribución**

- Depto. de Recursos Humanos
- Investigador
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Of. de Partes

